

INVITACIÓN PÚBLICA VA-034-2020

ADENDA N° 1

Objeto de la invitación: Seleccionar un (1) Contratista para celebrar un Contrato Prestación de Servicios de Aseo Integral (PS-SAI).

Objeto: “El **Contratista** se obliga con el **Contratante** a prestar los Servicios de Aseo Integral (SAI), conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (**Anexo 1**), las Características Técnicas Uniformes (**Anexo 2**) y la propuesta técnica-económica del **Contratista**.”

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, el artículo 1 de la Resolución Superior 2402 y teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero: Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, los oferentes realizaron observaciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-034-2020. La Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de modificar en los Términos de Referencia lo siguiente:

1) Cronograma de la invitación

<p>Fecha y medio de entrega de la Propuestas</p>	<p>El día 19 de noviembre de 2020 desde las 14:00 horas. hasta las 14:30 horas, hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. Dadas las condiciones actuales de declaratoria de emergencia sanitaria. Las propuestas se recibirán a través del Formulario invitación pública VA-034-2020 digital, enlace: https://forms.gle/2TxE1Atpj9ons5X7 Para el envío de la información se debe utilizar una cuenta de Gmail</p>
<p>Apertura de Propuestas</p>	<p>El 19 de noviembre de 2020, desde las 14:30, hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. La apertura de Propuestas, por transparencia y por motivos del COVID-19, se realizará a través de video conferencia pública con enlace: meet.google.com/czn-tonf-gdf</p>



2) ANEXO 2 CTU Talento, Bienes, Cobertura

Perfil 19	Coordinador Administrativo
Formación requerida y acreditada	<p>Formación básica: Primaria. Formación deseada: Bachillerato</p> <p>Certificados de capacitación expedidos por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional en: (i) Trabajo en espacios confinados con una duración de 8 horas; (ii) En armado y desarmado de andamios de ocho (8) horas; (iii) En alturas, con una duración de 80 horas; certificado médico para trabajo en alturas, vigente a la fecha de inicio de contrato y durante la duración del mismo. iv) Contar con el esquema y el carnet de vacunación vigente para Hepatitis B y Tétano</p>

3) Formato 3 Certificación experiencia VA-034-2020

FORMATO 3 - EXPERIENCIA									
TABLA DE INFORMACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE							SMMLV 2020	\$	877.803
							Presup. Oficial	\$	8.985.366.078
							Prepuestro oficial convertido en SMMLV del año 2020	\$	10.236,20
Experiencia General									
I t e m	Nº DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP ⁽¹⁾	Nº de página en el RUP ⁽²⁾	CONTRATO ⁽³⁾	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCIÓN ⁽⁵⁾	% de Participación ⁽⁶⁾	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV ⁽⁷⁾	VALOR EJECUTADO POR EL PROPONENTE SEGUN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SMMLV ⁽⁸⁾	Clasificación del objeto del contrato según la Tabla # 1 de la Invitación a cotizar ⁽⁹⁾

4) Numeral 14.2. Requisitos de experiencia - de los Términos de Referencia

El **Proponente** debe acreditar experiencia en la ejecución de hasta CINCO (5) contratos de prestación de servicios de aseo, y que al dividir la sumatoria de los contratos liquidados por el valor del presupuesto oficial en SMMLV de 2020, el resultado de este sea mayor o igual a dos (2), tal como se explica en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria de hasta cinco (5) contratos liquidados expresados SMMLV}}{\text{Presupuesto Oficial en SMMLV de 2020}} \geq 2$$

Cuando el contrato utilizado para certificar experiencia, se haya prestado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación que corresponda al **Proponente** que presenta la Propuesta.

Cada contrato certificado debe contener como mínimo los dos (2) códigos: **F-76-11-15** y **F-76-12-15** de la Tabla 3.

Medio de prueba: El **Proponente** probará la experiencia, mediante el RUP vigente y el acta de liquidación o certificado del respectivo contrato. No se aceptan contratos vigentes o sin liquidar.

Con fundamento en lo expuesto, se hace necesario modificar lo siguiente:

Primero: Los Términos de Referencia, quedaran así:

1) Cronograma de la invitación

<p>Fecha y medio de entrega de la Propuestas</p>	<p>El día 19 de noviembre de 2020 desde las 14:00 horas. hasta las 15:00 horas, hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. Dadas las condiciones actuales de declaratoria de emergencia sanitaria. Las propuestas se recibirán a través del Formulario invitación pública VA-034-2020 digital, enlace: https://forms.gle/2TxE1Atj9ons5X7 Para el envío de la información se debe utilizar una cuenta de Gmail</p>
<p>Apertura de Propuestas</p>	<p>El 19 de noviembre de 2020, desde las 15:00, hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. La apertura de Propuestas, por transparencia y por motivos del COVID-19, se realizará a través de video conferencia pública con enlace: meet.google.com/czn-tonf-gdf</p>

2) ANEXO 2 CTU Talento, Bienes, Cobertura

<p>Perfil 19</p>	<p>Coordinador Administrativo</p>
<p>Formación requerida y acreditada</p>	<p>Formación básica: Título tecnólogo en cualquier modalidad Certificados de capacitación expedidos por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional en: (i) Limpieza y desinfección de superficies de 40 horas; (ii) Reciclaje, manejo de basuras y responsabilidad ambiental; (iii) Manejo de personal; (iv) buenos modales. v) Contar con el esquema y el carnet de vacunación vigente para Hepatitis B y Tétano. Certificar capacitación en el curso de alturas emisor, con una duración de 80 horas; certificado médico para trabajo en alturas, vigente a</p>

3) Formato 3 Certificación experiencia VA-034-2020

FORMATO 3 - EXPERIENCIA										
TABLA DE INFORMACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE								SMMLV 2020	\$	877.803
								Presup. Oficial	\$	8.985.366.078
								Prepueste oficial convertido en SMMLV del año 2020	\$	10.236,20
Experiencia General										
I t e m	Nº DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP ⁽¹⁾	Nº de página en el RUP ⁽²⁾	CONTRATO	CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCIÓN ⁽⁵⁾	% de Participación ⁽⁶⁾	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV ⁽⁷⁾	VALOR EJECUTADO POR EL PROPONENTE SEGÚN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SMMLV ⁽⁸⁾	Clasificación del objeto del contrato según la Tabla # 3 de la Invitación a cotizar ⁽⁹⁾	

4) Numeral 14.2. Requisitos de experiencia - de los Términos de Referencia

El **Proponente** debe acreditar experiencia en la ejecución de hasta CINCO (5) contratos de prestación de servicios de aseo, y que al dividir la sumatoria de los contratos liquidados por el valor del presupuesto oficial en SMMLV de 2020, el resultado de este sea mayor o igual a dos (2), tal como se explica en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria de hasta cinco (5) contratos liquidados expresados SMMLV}}{\text{Presupuesto Oficial en SMMLV de 2020}} \geq 2$$

Cuando el contrato utilizado para certificar experiencia, se haya prestado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación que corresponda al **Proponente** que presenta la Propuesta.

El proponente deberá certificar la experiencia hasta en cinco (5) contratos liquidados, que contengan los códigos: **F-76-11-15 y F-76-12-15** de la Tabla 3, ambos códigos deben ser presentados en la experiencia, que podrán ser soportados en contratos individuales o en un solo.

Medio de prueba: El **Proponente** probará la experiencia, mediante el RUP vigente y el acta de liquidación o certificado del respectivo contrato. No se aceptan contratos vigentes o sin liquidar.



12 de noviembre de 2020.

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Leidy Viviana Roldán, Profesional Administrativo		10/11/2020
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2		10/11/2020
Revisó	Santiago Arango Espinosa, Líder de Mantenimiento División de Infraestructura Física		10/11/2020
Revisó y Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno (Jefe División de Infraestructura Física)		11/11/2020
Revisó Unidad Asesoría Jurídica	José Rocha (Profesional Especializado 3, Dirección Jurídica)		10/11/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.